



DICTAMEN TÉCNICO
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN LA ESC. BÁSICA N° 14803 ANA PACHINIK
VDA. DE IBARRA.
ID N° 459.115

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Cambyretá, 11 de febrero del 2025

UOC Convocante (*): Municipalidad de Cambyretá

Unidad o área requirente (*): Departamento de Obras, Proyectos y Vialidad

Funcionario o técnico responsable (*): Ing. Fabián Rivarola

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Obras, Proyectos y Vialidad

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La construcción de baños sexados para niños y niñas en una escuela es un aspecto fundamental que va más allá de lo básico. Es una inversión en el bienestar, la salud y el desarrollo integral de los estudiantes, es una muestra de respeto por los derechos de los niños y una contribución a su desarrollo integral.

Los baños sexados son esenciales para garantizar el bienestar y la comodidad de los estudiantes, fomentando así un ambiente de aprendizaje más saludable y productivo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA. -

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA. -

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Fabián Rivarola F.
Director de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Adalberto Osorio Núñez
Lic. Adalberto Osorio Núñez
Director de U.O.C
Municipalidad de Cambyretá